



## **Segundo examen Acceso a la Abogacía 2025**

*CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE  
LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA PARA EL AÑO 2025*

### **PLANTILLA PROVISIONAL**

### **MODALIDAD ONLINE**

**NOTA:** Debido a la modalidad online del examen y a la aleatoriedad de las preguntas y respuestas, la siguiente plantilla recoge el contenido íntegro de las preguntas y respuestas, remarcando en formato rojo la respuesta correcta.

## A. MATERIAS COMUNES AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A

**1 - En un proceso civil en el que la intervención de abogado no es preceptiva, la parte contraria a la que se ha servido de dicho profesional es condenada en costas. ¿Se incluirán en la condena en costas los derechos y honorarios devengados por abogado?**

- a) No. Los derechos y honorarios devengados por abogado y procurador se excluirán siempre y en todo caso pues su intervención no es preceptiva.
- b) Sí. La condena en costas incluirá siempre y en todo caso los derechos y honorarios devengados por abogado y procurador.
- c) Únicamente podrán incluirse si el Tribunal aprecia temeridad en la conducta del condenado en costas, pero no en ningún otro supuesto.
- d) Únicamente podrán incluirse si el Tribunal aprecia temeridad o abuso del servicio público de justicia en la conducta del condenado en costas o si el domicilio de la parte representada y defendida está en partido judicial distinto a aquel en que se ha tramitado el juicio.

**2 – Carla traslada al profesional de la abogacía que le presta asistencia en un proceso civil su interés en solicitar la acumulación con otro proceso seguido ante el mismo tribunal. Consulta las posibles implicaciones económicas de la solicitud. ¿En caso de ser denegada la acumulación solicitada por Carla se condenará a ésta en costas?**

- a) El auto que deniegue la acumulación condenará a la parte que la ha promovido al pago de las costas del incidente en todo caso.
- b) En el incidente de acumulación no existe la posibilidad de condena en costas.
- c) El auto que deniegue la acumulación condenará a la parte que la hubiera promovido al pago de las costas si hubiere actuado con temeridad o mala fe.
- d) El auto que deniegue la acumulación condenará en todo caso a cada parte al pago de sus costas.

**3 – Incoado frente a Raúl, profesional de la abogacía que presta sus servicios en el turno de oficio, un expediente disciplinario como consecuencia de una denuncia formulada por un usuario de los servicios de asistencia jurídica gratuita, ¿podrá acordarse su separación cautelar del servicio?**

- a) Sí, cuando la gravedad del hecho denunciado lo aconseje, por un periodo máximo de seis meses hasta que el expediente disciplinario se resuelva.
- b) Sí, cuando la gravedad del hecho denunciado lo aconseje, sin límite de tiempo, hasta la resolución del expediente disciplinario.
- c) No, la separación del profesional de la abogacía únicamente podrá acordarse cuando, resuelto el expediente disciplinario, se imponga al profesional de la abogacía sanción por infracción muy grave, pero en ningún caso de forma cautelar.
- d) No, la separación del profesional de la abogacía únicamente podrá acordarse cuando, resuelto el expediente disciplinario, se imponga al profesional de la abogacía sanción por infracción grave o muy grave, pero en ningún caso de forma cautelar.

**4 –¿En qué condiciones se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencia de género en aquellos procesos que sean consecuencia de su condición de víctimas?**

- a) Con independencia de la existencia de recursos para litigar.
- b) Únicamente cuando carezcan de patrimonio suficiente.
- c) Únicamente cuando carezcan de patrimonio suficiente y cuenten con unos ingresos económicos brutos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, que no superen dos veces el indicador público de renta de efectos múltiples vigente en el momento de efectuar la solicitud.
- d) Únicamente cuando carezcan de patrimonio suficiente y cuenten con unos ingresos económicos brutos, computados anualmente por todos los conceptos por su persona sin considerar la unidad familiar, que no superen dos veces el indicador público de renta de efectos múltiples vigente en el momento de efectuar la solicitud.

**5.- ¿Cuál de las siguientes respuestas, en relación con la impugnación de la resolución que, de modo definitivo, deniegue el derecho a la asistencia jurídica gratuita es correcta?**

- a) No es susceptible de impugnación.
- b) Puede ser impugnada, siendo preceptiva la intervención de abogado, y habrá de hacerse por escrito y de forma motivada, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para impugnarla.
- c) Puede ser impugnada, no siendo preceptiva la intervención de abogado, y podrá hacerse de forma verbal ante la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para impugnarla.

d) Puede ser impugnada, no siendo preceptiva la intervención de abogado, y habrá de hacerse por escrito y de forma motivada, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para impugnarla.

**6 – En relación con la extensión temporal de la asistencia jurídica gratuita, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) La asistencia jurídica gratuita en el transcurso de una misma instancia se extiende a todos sus trámites, incluida la ejecución así como a cualquier proceso distinto.
- b) La asistencia jurídica gratuita en el transcurso de una misma instancia se extiende a todos sus trámites, con excepción de la ejecución, pero no podrá aplicarse a un proceso distinto.
- c) **El derecho a la asistencia jurídica gratuita se mantendrá para la interposición y sucesivos trámites de los recursos contra las resoluciones que pongan fin al proceso en la correspondiente instancia.**
- d) El derecho a la asistencia jurídica gratuita nunca se extiende a la interposición y sucesivos trámites de los recursos contra las resoluciones que pongan fin al proceso en la correspondiente instancia.

**7 – En un proceso civil, ¿en qué momento se acordará la suspensión por prejudicialidad penal que venga motivada por la posible existencia de un delito de falsedad de alguno de los documentos aportados cuando, a juicio del tribunal, el documento pudiera ser decisivo para resolver sobre el fondo del asunto?**

- a) En ningún momento. Tal circunstancia no dará lugar a la suspensión del proceso civil y ello con independencia de la decisión que pudiera adoptarse en el proceso penal.
- b) **Tan pronto como se acredite que se sigue causa criminal sobre aquel delito, sin esperar a la conclusión del procedimiento, salvo que la parte a la que pudiere favorecer el documento renunciare a él.**
- c) Se acordará una vez que el proceso esté pendiente únicamente de sentencia, nunca antes.
- d) Tan pronto como se acredite que se sigue causa criminal sobre aquel delito, sin esperar a la conclusión del procedimiento, aun cuando la parte a la que pudiere favorecer el documento renunciare a él.

**8 – Frente a la resolución que acuerda la suspensión de un asunto civil por prejudicialidad penal se interpone recurso de apelación. El recurso de apelación es desestimado, confirmando la suspensión. ¿Qué recurso cabe interponer frente a la resolución dictada en apelación confirmando la suspensión?**

- a) **No cabe recurso alguno.**
- b) Recurso de casación.
- c) Recurso de reposición.
- d) Recurso directo de revisión.

**9 - ¿En qué plazo podrán ser rectificados los errores materiales manifiestos en que incurran las resoluciones de los tribunales?**

- a) De oficio en el plazo de un mes y a instancia de parte en el plazo de dos días hábiles al de la publicación de la resolución.
- b) Los errores materiales manifiestos en que incurran las resoluciones de los Tribunales no pueden ser rectificados, únicamente podrán serlo los errores aritméticos.
- c) **En cualquier momento.**
- d) En el plazo de diez días desde la notificación, transcurrido el mismo no podrán ser rectificados.

**10 – ¿Cuál es el efecto jurídico de un acto realizado en fraude de ley?**

- a) Se tiene por no realizado.
- b) **No impide la debida aplicación de la norma que se hubiere tratado de eludir.**
- c) Queda supeditado a la ratificación judicial.
- d) Queda en suspenso.

**11 – ¿Es posible acudir al proceso de derecho colaborativo, como medio adecuado de solución de controversias, asistido de abogado?**

- a) Sí. No solo es posible sino que en tal medio adecuado de solución de controversias la intervención de abogado es preceptiva.
- b) **Sí. En el proceso de derecho colaborativo no es preceptiva la asistencia letrada a las partes pero éstas podrán acudir asistidas de abogado.**
- c) No. Las partes únicamente podrán acudir asistidas de abogado cuando se utilice como medio de solución de controversias la formulación de una oferta vinculante.

d) No. Las partes únicamente podrán acudir asistidas de abogado cuando se utilice como medio de solución de controversias la opinión de persona experta independiente.

**12 - ¿Cuál de los siguientes derechos fundamentales podrá ser suspendido cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio?**

- a) El derecho a la tutela judicial efectiva.
- b) El derecho a la libre circulación.**
- c) El derecho a la vida.
- d) El derecho a la libertad ideológica.

**13 – ¿Pueden ser recurridas en amparo las violaciones del derecho fundamental a la integridad moral originadas por disposiciones del Gobierno?**

- a) Sí, sin necesidad de agotar la vía judicial procedente.
- b) Sí, una vez que se haya agotado la vía judicial procedente.**
- c) No, el derecho a la integridad moral no es un derecho fundamental.
- d) No, únicamente cabría recurso de amparo si la violación tuviera su origen en un acto de un órgano judicial.

**14 – ¿En qué ámbito se extiende la jurisdicción del Tribunal Central de Instancia?**

- a) En toda España.**
- b) En la villa de Madrid.
- c) Tiene jurisdicción limitada a cada Comunidad Autónoma, pues existirá un Tribunal Central de Instancia en cada Comunidad Autónoma.
- d) Tiene jurisdicción limitada a cada provincia, pues existirá un Tribunal Central de Instancia en cada provincia.

**15 – ¿Es posible para el Gobierno modificar el número y composición de los órganos judiciales?**

- a) Sí, mediante la creación de Secciones y plazas de juez, jueza, magistrado o magistrada, sin alterar la demarcación judicial, oídos preceptivamente el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad Autónoma afectada.**
- b) Sí, alterando la demarcación judicial, siendo aconsejable la previa audiencia al Consejo General del Poder Judicial.
- c) Sí, mediante la creación de Secciones y plazas de juez, jueza, magistrado o magistrada, sin alterar la demarcación judicial, oído preceptivamente el Consejo General del Poder Judicial y sin necesidad de oír a la Comunidad Autónoma afectada.
- d) No. La modificación del número y composición de los órganos judiciales no puede ser modificada.

**16.- ¿Cada cuánto tiempo será revisada, al menos, la planta de los tribunales con base en la evolución de las cargas de trabajo, población y otros parámetros que se consideren relevantes?**

- a) Cada cinco años.**
- b) Cada dos años.
- c) No existe previsión en la ley que establezca un plazo mínimo para proceder a la revisión.
- d) Cada cuatro años, coincidiendo con cada legislatura.

**17 – ¿Cuál de las siguientes afirmaciones se corresponde con el contenido del derecho de defensa?**

- a) El derecho de defensa no incluye el derecho a la invariabilidad de las resoluciones firmes y a su ejecución en sus propios términos.
- b) El legislador no podrá condicionar el acceso a los medios de impugnación al cumplimiento de plazos o requisitos de procedibilidad.
- c) El ejercicio del derecho de defensa queda sujeto al procedimiento legalmente establecido.**
- d) El derecho de defensa excluye que los jueces y tribunales puedan ampliar motivadamente los plazos señalados.

**18 – ¿Qué recurso cabe interponer frente al auto que resuelve el recurso directo de revisión interpuesto frente al decreto del letrado o letrada de la Administración de Justicia aprobando la tasación de costas?**

- a) Recurso de reposición.
- b) Recurso de casación.
- c) Recurso de apelación.
- d) No cabe recurso alguno.**

**19 – ¿El conocimiento de cuál de las siguientes cuestiones corresponde al orden jurisdiccional contencioso-administrativo?**

- a) El recurso contencioso-disciplinario militar.
- b) La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas, cualquiera que sea la naturaleza de la actividad o el tipo de relación de que derive.**
- c) Los conflictos de jurisdicción entre los juzgados y tribunales y la Administración pública.
- d) Los conflictos de atribuciones entre órganos de una misma Administración.

**20 – Conforme a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, en las controversias jurídicas sobre asuntos de cualquier naturaleza y ante cualquier orden jurisdiccional en los que una de las partes sea una entidad perteneciente al sector público ¿será exigible acudir a los medios de solución de controversias en vía no jurisdiccional como requisito de procedibilidad para la admisión de la demanda?**

- a) No. Quedan excluidos de tal requisito los asuntos de cualquier naturaleza, con independencia del orden jurisdiccional ante el que deban ventilarse, en los que una de las partes sea una entidad perteneciente al sector público.**
- b) Sí. El requisito de procedibilidad se aplica en todo caso a los asuntos de cualquier naturaleza, con independencia del orden jurisdiccional ante el que deban ventilarse, en los que una de las partes sea una entidad perteneciente al sector público.
- c) Sí, pero únicamente cuando se trate de asuntos cuya competencia corresponda al orden jurisdiccional civil en los que una de las partes sea una entidad perteneciente al sector público.
- d) Sí, pero únicamente cuando se trate de asuntos cuya competencia corresponda al orden jurisdiccional laboral en los que una de las partes sea una entidad perteneciente al sector público.

**21 – ¿Cuál es la composición del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?**

- a) Al menos, dos jueces por Estado miembro.
- b) Un juez por Estado miembro.**
- c) Veintisiete jueces, sin que sea necesario que estén representados todos los Estados miembros.
- d) Únicamente se compone por abogados generales.

**22 – ¿En cuál de los siguientes supuestos podrán ser impuestas las costas al Ministerio Fiscal en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo?**

- a) En ningún caso.**
- b) En aquellos supuestos en los que el Ministerio Fiscal haya visto rechazadas todas sus pretensiones, salvo que el órgano jurisdiccional aprecie y así lo rzone, que el caso presentaba serias dudas de hecho o de derecho.
- c) En aquellos supuestos en los que el órgano jurisdiccional advierta que el Ministerio Fiscal ha actuado con mala fe.
- d) En aquellos supuestos en los que el órgano jurisdiccional advierta que el Ministerio Fiscal ha actuado con temeridad.

**23 – Conforme al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿a qué órgano corresponde amparar al profesional de la abogacía cuando sea inquietado en el ejercicio de su función?**

- a) Es competencia exclusiva del Colegio de la Abogacía a que se encuentre adscrito el profesional de la abogacía inquietado.
- b) Es competencia exclusiva del Consejo General de la Abogacía.
- c) A los Colegios de la Abogacía, los Consejos Autonómicos y el Consejo General de la Abogacía Española, en el ámbito de sus respectivas competencias.**
- d) Al Consejo Autonómico si existiera y, en su defecto, al Consejo General de la Abogacía Española.

**24 – Conforme al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿qué tratamiento corresponde a los Decanos de los Colegios de la Abogacía?**

- a) Excelentísimo Señor.**
- b) Ilustrísima.
- c) Grande de España.
- d) Muy honorable señor.

**25 – Conforme al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿cuál de los siguientes principios es un principio rector del ejercicio de la abogacía?**

- a) La igualdad.
- b) El pluralismo político.**

- c) La justicia.
- d) La independencia.

**26 – ¿Qué límite establece el Estatuto General de la Abogacía Española en relación con el requisito de colegiación relativo a la satisfacción de la cuota de ingreso?**

- a) Ninguno. La cuota de colegiación será fijada libremente por cada Colegio sin respeto a límite alguno.
- b) No podrá exceder de una fórmula máxima a calcular considerando el número de colegiados y el ámbito de población.
- c) No podrá superar los costes asociados a la tramitación de la inscripción.
- d) La satisfacción de la cuota de ingreso no es un requisito de colegiación.

**27 – Blanca, profesional de la abogacía, tiene problemas económicos y se ha visto obligada a dejar de pagar la cuota obligatoria del Colegio de la abogacía en el que se encuentra colegiada. ¿Podrá dar lugar tal conducta a la pérdida de condición de colegiada?**

- a) No. La condición de colegiada se perderá por sanción de expulsión, pero no únicamente por falta de pago de la cuota obligatoria.
- b) Sí. La falta de pago de doce mensualidades de la cuota obligatoria, a cuyo pago viniera obligado, supondrá la pérdida de la condición de colegiada.
- c) Sí. La falta de pago de dos mensualidades de la cuota obligatoria, a cuyo pago viniera obligado, supondrá la pérdida de la condición de colegiado.
- d) Sí. La falta de pago de cinco mensualidades de la cuota obligatoria, a cuyo pago viniera obligado, supondrá la pérdida de la condición de colegiada.

**28 – ¿Qué tiempo debe transcurrir, en todo caso, desde que se produce una catástrofe que ocasiona un elevado número de víctimas hasta que pueden ofrecerse por los profesionales de la abogacía servicios profesionales a las víctimas indirectas de tal catástrofe, cuando tales servicios no han sido solicitados expresamente por tales víctimas?**

- a) Cuarenta y cinco días.
- b) Un mes.
- c) No es preciso respetar el plazo de treinta días al tratarse de víctimas indirectas y no directas de la catástrofe.
- d) Si la catástrofe no es consecuencia de un delito no es preciso respetar el plazo de cuarenta y cinco días.

**29 – ¿A qué plazo se extiende el deber de secreto profesional del profesional de la abogacía?**

- a) Durante todo el tiempo que dure la prestación de servicios, cesando el deber una vez que termina la misma.
- b) Cinco años después de la terminación de la prestación de servicios.
- c) Incluso después de haber cesado en la prestación de los servicios al cliente, sin que se encuentre limitado en el tiempo.
- d) Incluso después de haber cesado la prestación de servicios, hasta que transcurran diez años del cese.

**30 – ¿Cuál es el número máximo de profesionales de la abogacía que puede integrar el despacho colectivo?**

- a) No existe limitación de número.
- b) Un máximo de cinco profesionales de la abogacía.
- c) Un máximo de cien profesionales de la abogacía.
- d) Un máximo de veinte profesionales de la abogacía.

**31.- En relación con los honorarios profesionales del profesional de la abogacía, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) El profesional de la abogacía tiene derecho a una contraprestación por sus servicios, pero no al reintegro de los gastos ocasionados.
- b) El profesional de la abogacía tiene derecho a una contraprestación por sus servicios, así como al reintegro de los gastos ocasionados.
- c) La cuantía de los honorarios viene determinada legalmente, excluyendo la libre convención entre el cliente y el profesional de la abogacía.
- d) El profesional de la abogacía está facultado para entregar factura al cliente, pero la obligación de entregarla solo corresponde a la Sociedad profesional y no a la persona física profesional de la abogacía.

**32 – En relación con el ejercicio de la abogacía en régimen de colaboración profesional, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) El ejercicio de la abogacía por cuenta propia en régimen de colaboración profesional podrá pactarse verbalmente o por escrito.
- b) No es preciso que el profesional de la abogacía colaborador conozca la identidad del cliente.
- c) El profesional de la abogacía colaborador pierde, en favor del despacho con el que colabora, su independencia y libertad.
- d) El colaborador deberá hacer constar, en su caso, que actúa por sustitución o delegación del despacho con el que labore.**

**33 – ¿Puede Carmen, profesional de la abogacía, emitir un informe que contenga valoración profesional sobre el resultado probable de un asunto?**

- a) Sí, pero únicamente si la petición procede del cliente afectado quien, en todo caso, deberá ser el exclusivo destinatario, salvo que de manera expresa le autorice a darlo a conocer a un tercero.**
- b) Sí. Carmen como profesional de la abogacía es libre y es independiente para la emisión de tal informe, con independencia de quien lo solicite, salvo que el cliente lo haya prohibido expresamente.
- c) No. Ni siquiera cuando lo solicite el cliente estará Carmen facultada para la emisión de un informe de tales características.
- d) Sí. Carmen como profesional de la abogacía es libre y es independiente para la emisión de tal informe, pero únicamente podrá entregárselo a quien sea parte en el proceso en el que intervenga.

**34 – ¿Puede el profesional de la abogacía renunciar a la defensa procesal que le haya sido confiada?**

- a) En ningún caso.
- b) Sí, en cualquier fase del procedimiento, siempre que no se cause indefensión al cliente, estando obligado a despachar los trámites urgentes.**
- c) Sí, en el plazo de cuarenta y cinco días desde que la asumió, transcurrido el mismo no podrá renunciar a la defensa procesal que le haya sido confiada.
- d) Sí, en cualquier fase del procedimiento, sin que resulte obligado a despachar los trámites urgentes.

**35 – Carlos, profesional de la abogacía, tiene una cita profesional con un posible cliente. Analizado el asunto sobre el que el cliente pretende su asesoramiento, se da cuenta de la vinculación del mismo con otro asunto del que se encargó en el pasado, hace más de cinco años, y concluye que en caso de actuar para este nuevo cliente existiría riesgo de vulneración del secreto profesional respecto a informaciones suministradas por el antiguo cliente. ¿Qué debe hacer Carlos?**

- a) Puede actuar para el nuevo cliente aun cuando exista riesgo de vulneración del secreto profesional respecto a informaciones suministradas por el antiguo cliente, al haber transcurrido más de cinco años desde que cesó en tal prestación de servicios.
- b) Debe abstenerse de actuar para el nuevo cliente.**
- c) Debe informar al nuevo cliente de tal riesgo, siendo el nuevo cliente quien decida.
- d) Debe ponerlo en conocimiento del Ministerio Fiscal.

**36 – ¿Cuál es el plazo en el que el profesional de la abogacía debe dar respuesta a las reclamaciones que se presenten por los clientes?**

- a) En el periodo más breve posible, sin que exista plazo máximo.
- b) En el periodo más breve posible y, en todo caso, antes de un mes contado desde que se hayan recibido.**
- c) En el periodo más breve posible y, en todo caso, antes de dos meses desde que se hayan recibido.
- d) No existe obligación de dar respuesta a tales reclamaciones.

**37 – Paz, profesional de la abogacía, tiene intención de interponer, en nombre de su cliente, una acción de responsabilidad penal contra el profesional de la abogacía de la parte contraria, derivada del ejercicio profesional. ¿Debe comunicar al Colegio tal intención?**

- a) Sí.**
- b) No, al ser la acción interpuesta en nombre de su cliente y no en nombre propio.
- c) No, al tratarse de una acción de responsabilidad penal y no de una acción de responsabilidad civil.
- d) No, debe comunicarlo al Consejo General de la Abogacía pero en ningún caso al Colegio.

**38 – ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde a los Colegios de la Abogacía en su ámbito territorial?**

- a) Colaborar con el Poder Judicial y los demás poderes públicos mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, cuando les sean solicitadas o lo acuerden por propia iniciativa.
- b) Homologar las escuelas de práctica jurídica que ellos mismos creen.
- c) Ejercer la potestad disciplinaria con respecto los miembros del Consejo General de la Abogacía que actúen en tal condición.
- d) Convocar el Congreso de la Abogacía Española.

**39 – Conforme al Estatuto General de la Abogacía Española, ¿cuál de las siguientes circunstancias impide que los colegiados ejercientes y residentes en el ámbito territorial del Colegio tengan la condición de elegibles como Decano?**

- a) No encontrarse al corriente en el pago de las cuotas corporativas.
- b) Haber sido sancionados disciplinariamente por resolución administrativa firme, aun cuando hayan sido rehabilitados.
- c) No ser miembros de los órganos rectores de otro Colegio profesional.
- d) Llevar colegiado menos de cinco años.

**40 – Si los Estatutos del Colegio no disponen otra cosa, en Junta General del Colegio de la Abogacía, ¿computa con igual valor el voto de los ejercientes en relación con el voto de los demás colegiados?**

- a) Sí, computan con idéntico valor.
- b) No, únicamente tienen derecho a voto los colegiados ejercientes.
- c) No, el voto de los ejercientes computará con doble valor que el de los demás colegiados.
- d) No, el voto de los ejercientes computará con diez veces más valor que el de los demás colegiados.

**41 – ¿Es posible recurrir un acto dictado por un órgano del Consejo General de la Abogacía sujeto a derecho administrativo?**

- a) No. Frente a los actos sujetos a derecho administrativo dictados por los órganos del Consejo General de la Abogacía no cabrá recurso alguno.
- b) Sí. Frente a los actos sujetos a derecho administrativo dictados por los órganos del Consejo General de la Abogacía cabrá recurso de alzada, pues los mismos no agotan la vía administrativa.
- c) Sí. Los actos de los órganos del Consejo General de la Abogacía Española sujetos a Derecho Administrativo ponen fin a la vía administrativa y son recurribles directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- d) No. Los órganos del Consejo General de la Abogacía no pueden dictar actos sujetos a derecho administrativo.

**42 – ¿Cuál de las siguientes sanciones puede imponerse a un profesional de la abogacía por la responsabilidad disciplinaria en que hubiera incurrido?**

- a) Expulsión del colegio.
- b) Localización permanente.
- c) Trabajos en beneficio de la comunidad.
- d) Traslado forzoso.

**43 – María, profesional de la abogacía, ha incumplido un compromiso que formalizó con un compañero, verbalmente, en el ejercicio de sus funciones profesionales. ¿Su conducta se encuentra tipificada como infracción?**

- a) Sí, como infracción muy grave.
- b) Sí, como infracción leve.
- c) Sí, como infracción grave.
- d) No, su conducta no es constitutiva de infracción al haber sido formalizado el compromiso de forma verbal y no por escrito.

**44 – ¿Cuál de las siguientes conductas cometidas por un profesional de la abogacía se encuentra tipificada como infracción leve?**

- a) No consignar en el primer escrito la identificación, el Colegio de incorporación y el número de colegiado.
- b) La compensación de honorarios con fondos del cliente que no hayan sido recibidos como provisión, sin su consentimiento.
- c) La relación o comunicación con la parte contraria cuando le conste que está representada o asistida por otro profesional de la abogacía, salvo su autorización expresa.
- d) La falta de respeto debido a otro profesional de la abogacía.

**45 – Por la comisión de una infracción consistente en la embriaguez que afecta al ejercicio de la profesión de la abogacía, ¿qué sanción podrá imponerse al profesional de la abogacía responsable?**

- a) Sanción de suspensión del ejercicio de la abogacía por plazo superior a quince días sin exceder de un año o multa pecuniaria por importe de entre 1.001 y 10.000 euros.
- b) Sanción de expulsión del Colegio o suspensión del ejercicio de la abogacía por plazo superior a un año sin exceder de dos.
- c) Sanción de apercibimiento escrito o suspensión del ejercicio de la abogacía por un plazo no superior a quince días.
- d) Multa pecuniaria por importe de hasta 1.000 euros.

**46 – ¿Puede ser sancionada una sociedad profesional por la realización de una conducta directamente imputable a la misma que se encuentre tipificada como infracción para los profesionales de la abogacía?**

- a) Sí.
- b) No. La sociedad profesional no puede ser sancionada en ningún caso.
- c) No. La sociedad profesional solo podrá ser sancionada cuando haya participado en una infracción cometida por un profesional de la abogacía.
- d) No. La sociedad profesional solo podrá ser sancionada cuando haya encubierto una infracción cometida por un profesional de la abogacía.

**47 – ¿En qué plazo, a contar desde que la infracción se hubiera cometido, prescribe la infracción leve cometida por un profesional de la abogacía?**

- a) Tres años.
- b) Dos años.
- c) Seis meses.
- d) Un mes.

**48 – Formulada una oferta vinculante conforme a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, ¿qué efecto produce el hecho de que la oferta vinculante no sea aceptada por la otra parte en el plazo de un mes si no se hubiera señalado un plazo mayor?**

- a) La oferta vinculante se entenderá aceptada si no ha sido rechazada expresamente.
- b) La oferta vinculante decaerá y la parte requirente podrá ejercitar la acción que le corresponda ante el tribunal competente, entendiendo que se ha cumplido el requisito de procedibilidad.
- c) La oferta vinculante decaerá y la parte requirente deberá intentar un proceso de derecho colaborativo.
- d) Se entenderá automáticamente ejercitada la acción judicial correspondiente.

**49 – ¿En qué unidad se prestará el servicio de asistencia al juez o la jueza de paz del municipio en el ejercicio de las funciones que tenga atribuida legalmente?**

- a) En el Tribunal Central de Instancia.
- b) En el Juzgado de Paz.
- c) En los Tribunales de Instancia.
- d) En las Oficinas de Justicia en los municipios.

**50 – Francisco, profesional de la abogacía, incurre en causa de incompatibilidad y ha optado por cesar en la actividad de la abogacía. ¿En qué plazo máximo debe formalizar su baja como ejerciente?**

- a) En el plazo máximo de quince días.
- b) En el plazo máximo de un año.
- c) En el plazo máximo de un mes.
- d) No está obligado a formalizar su baja como ejerciente, basta con que efectúe en el plazo de un mes comunicación a la Junta de Gobierno de su Colegio para que decida sobre la cuestión.

#### **Preguntas de reserva**

**1 – ¿A qué órgano corresponde conocer de las cuestiones de competencia que se puedan plantear entre los magistrados y magistradas de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Central de Instancia?**

- a) A la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.
- b) A la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Central de Instancia.

- c) A la Sala de conflictos del Tribunal Supremo.
- d) A la Sección de cuestiones de competencia del Tribunal Central de Instancia.

**2 – ¿La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita puede conceder el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita a una persona cuyos ingresos económicos brutos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, excedan del triple de indicador público de renta de efectos múltiples vigente en el momento de efectuar la solicitud cuando se trate de una persona integrada en una unidad familiar de cuatro miembros?**

- a) Sí, excepcionalmente, en atención a circunstancias objetivamente evaluadas, mediante resolución motivada y siempre y cuando los ingresos no excedan del quíntuplo del indicador público de renta de efectos múltiples, teniendo en cuenta además la carencia de patrimonio suficiente.
- b) No, en ningún caso.
- c) Sí, en todo caso. Las personas integradas en una unidad familiar de cuatro miembros tendrán derecho a tal reconocimiento siempre que sus ingresos no excedan del quíntuplo del indicador público de renta de efectos múltiples, teniendo en cuenta además la carencia de patrimonio suficiente.
- d) Sí, en todo caso. Las personas integradas en una unidad familiar de cuatro miembros tendrán derecho a tal reconocimiento siempre que sus ingresos no excedan del cuádruplo del indicador público de renta de efectos múltiples, teniendo en cuenta además la carencia de patrimonio suficiente.

**3 – ¿Cómo se inicia el procedimiento sancionador por la presunta comisión de infracción por un profesional de la abogacía?**

- a) De oficio, por acuerdo del órgano competente, bien por propia iniciativa o como consecuencia de denuncia.
- b) Mediante la apertura de un periodo de información previa que tiene carácter preceptivo en todo caso.
- c) De oficio o a instancia de parte cuando sea consecuencia de denuncia.
- d) De oficio por acuerdo del órgano competente, nunca por propia iniciativa, siempre como consecuencia de denuncia.

**4 – Si los tribunales estimaren que alguna de las partes ha actuado conculcando las reglas de la buena fe procesal, ¿podrán imponer a dicha parte una multa?**

- a) No. La multa únicamente procederá en el supuesto de estimar que alguna de las partes ha actuado con abuso del servicio público de justicia.
- b) Sí. La estimación de la vulneración de la buena fe procesal implicará, de forma automática, la imposición de multa de ciento ochenta euros.
- c) Sí. Podrán imponer, en pieza separada, mediante acuerdo motivado y respetando el principio de proporcionalidad, una multa que podrá oscilar de ciento ochenta a seis mil euros, sin que en ningún caso pueda superar la tercera parte de la cuantía del litigio.
- d) Sí. Podrán imponer, en pieza separada, mediante acuerdo motivado y respetando el principio de proporcionalidad, una multa que podrá oscilar de ciento ochenta a mil euros, sin que en ningún caso pueda superar la cuarta parte de la cuantía del litigio.

**5 – ¿Qué deben hacer los tribunales cuando estimaren que se ha producido en un proceso una actuación contraria a las reglas de la buena fe o con abuso del servicio público de justicia imputable al profesional de la abogacía interveniente en el proceso en el que la parte litiga con el beneficio de justicia gratuita?**

- a) Darán traslado de tal circunstancia al colegio profesional por si pudiera proceder la imposición de algún tipo de sanción disciplinaria, así como a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
- b) Darán traslado de tal circunstancia al colegio profesional por si pudiera proceder la imposición de algún tipo de sanción disciplinaria, pero no a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
- c) Darán traslado de tal circunstancia al Consejo General de la Abogacía Española.
- d) Darán traslado de esta circunstancia exclusivamente a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

**6 – ¿Cuánto tiempo quedará excluido el profesional de la abogacía de los servicios del turno de oficio cuando se hubiera impuesto sanción por infracción grave relacionada con actuaciones desarrolladas en la prestación de los servicios del turno de oficio?**

- a) Un plazo mínimo de seis meses y, en todo caso, inferior a un año.
- b) Un plazo de entre uno y dos años.
- c) Un plazo de un año.
- d) No se excluirá al profesional de la abogacía de tales servicios por la imposición de sanción por infracción grave.

## A. MATERIAS ESPECÍFICAS

### ESPECIALIDAD JURÍDICA EN CIVIL- MERCANTIL

**1 – Ingrid quiere vender un bien en calidad de ensayo o prueba, por lo que acude a Néstor, abogado en ejercicio, para preguntarle sobre las características de estas ventas. ¿Qué deberá responder Néstor sobre este tipo de ventas?**

- a) La venta hecha a calidad de ensayo o prueba de la cosa vendida, y la venta de las cosas que es costumbre gustar o probar antes de recibirlas, se presumirán hechas siempre bajo condición suspensiva.
- b) La venta hecha a calidad de ensayo o prueba de la cosa vendida, y la venta de las cosas que es costumbre gustar o probar antes de recibirlas, se presumirán hechas siempre bajo condición resolutoria.
- c) La venta hecha a calidad de ensayo o prueba de la cosa vendida, y la venta de las cosas que es costumbre gustar o probar antes de recibirlas, se presumirán hechas siempre bajo condición tácita.
- d) La venta hecha a calidad de ensayo o prueba de la cosa vendida, y la venta de las cosas que es costumbre gustar o probar antes de recibirlas, se presumirán hechas siempre bajo condición implícita.

**2 – Kevin José quiere otorgar poder para administrar sus bienes en favor de Valentina. ¿Cómo deberá constar la autorización de Kevin José sobre la administración de sus bienes?**

- a) Deberá constar en documento privado.
- b) Deberá constar en documento público.**
- c) Deberá constar en documento ológrafo del otorgante, autorizado por el alcalde o concejal de la localidad en la que tuviese su residencia habitual.
- d) La autorización para administrar bienes no requiere forma alguna.

**3 – Fulgencia, propietaria de un bien mueble empeñado en un Monte de Piedad, quiere conseguir su restitución. ¿Qué cantidad deberá reintegrar al Monte de Piedad para conseguir su restitución?**

- a) El dueño de cosas empeñadas en los Montes de Piedad establecidos con autorización del Gobierno podrá obtener la restitución, cualquiera que sea la persona que la hubiese empeñado, sin reintegrar antes al Establecimiento cantidad alguna.
- b) El dueño de cosas empeñadas en los Montes de Piedad establecidos con autorización del Gobierno no podrá obtener la restitución, cualquiera que sea la persona que la hubiese empeñado, sin reintegrar, únicamente antes, al Establecimiento la cantidad del empeño.
- c) El dueño de cosas empeñadas en los Montes de Piedad establecidos con autorización del Gobierno no podrá obtener la restitución, cualquiera que sea la persona que la hubiese empeñado, sin reintegrar antes al Establecimiento la cantidad del empeño y los intereses vencidos.**
- d) El dueño de cosas empeñadas en los Montes de Piedad establecidos con autorización del Gobierno no podrá obtener la restitución, cualquiera que sea la persona que la hubiese empeñado, sin reintegrar antes al Establecimiento la cantidad del empeño, los intereses vencidos y los gastos judiciales.

**4 – Francesca, quiere prestar fianza por valor de 20.000 euros, respecto a la deuda que Enrique ha contraído con Dalmau, por importe de 10.000 euros. ¿Podrá en este caso Francesca prestar fianza en favor de Enrique?**

- a) Sí, el fiador puede obligarse a una cantidad superior que el deudor principal, siempre que no excediere de una tercera parte del crédito.
- b) Sí, el fiador puede obligarse a una cantidad superior que el deudor principal, siempre que no excediere de una cuarta parte del crédito.
- c) Sí, el fiador puede obligarse a una cantidad superior que el deudor principal, siempre que no excediere de la mitad del crédito.
- d) No, el fiador puede obligarse a menos, pero no a más que el deudor principal, tanto en la cantidad como en lo oneroso de las condiciones.**

**5 – Victoria, albacea de la herencia de su prima Natalia, se encuentra en situación de imposibilidad para seguir desempeñando su función de albacea. ¿Quién acordará la remoción de Victoria?**

- a) La remoción deberá ser apreciada por el letrado de la Administración de Justicia.
- b) La remoción deberá ser apreciada por el juez.**
- c) La remoción deberá ser apreciada por el Ministerio Fiscal.
- d) La remoción deberá ser apreciada por el contador-partidor.

**6 – Leyre y Néstor han decidido que el parto de su hija Elba tenga lugar en la finca familiar que tienen en la localidad de Candamo. ¿De qué plazo dispondrán para declarar el nacimiento ante la Oficina del Registro Civil?**

- a) Los obligados a promover la inscripción dispondrán de un plazo de diez días para declarar el nacimiento ante la Oficina del Registro Civil.
- b) Los obligados a promover la inscripción dispondrán de un plazo de veinte días para declarar el nacimiento ante la Oficina del Registro Civil.
- c) Los obligados a promover la inscripción dispondrán de un plazo de un mes para declarar el nacimiento ante la Oficina del Registro Civil.
- d) Los obligados a promover la inscripción dispondrán de un plazo de tres meses para declarar el nacimiento ante la Oficina del Registro Civil.

**7 – El Tribunal de Instancia de Tafalla ha dictado auto, en un procedimiento civil, resolviendo sobre la competencia territorial. ¿Qué recurso cabrá interponer contra este auto?**

- a) Contra los autos que resuelvan sobre la competencia territorial no se dará recurso alguno.
- b) Contra los autos que resuelvan sobre la competencia territorial cabrá interponer recurso de reposición.
- c) Contra los autos que resuelvan sobre la competencia territorial cabrá interponer recurso directo de revisión.
- d) Contra los autos que resuelvan sobre la competencia territorial cabrá interponer recurso de apelación.

**8 – El Tribunal de Instancia de Cieza ha tenido constancia del fallecimiento de Sergio, demandante en un procedimiento ordinario civil. ¿Qué ocurrirá si no se personare el sucesor de Sergio?**

- a) Cuando la defunción de un litigante conste al Tribunal que conoce del asunto y no se personare el sucesor en el plazo de los cinco días siguientes, el letrado de la Administración de Justicia por medio de diligencia de ordenación permitirá a las demás partes pedir, con identificación de los sucesores y de su domicilio o residencia, que se les notifique la existencia del proceso, emplazándoles para comparecer en el plazo de diez días.
- b) Cuando la defunción de un litigante conste al Tribunal que conoce del asunto y no se personare el sucesor en el plazo de los cinco días siguientes, el letrado de la Administración de Justicia por medio de decreto permitirá a las demás partes pedir, con identificación de los sucesores y de su domicilio o residencia, que se les notifique la existencia del proceso, emplazándoles para comparecer en el plazo de diez días.
- c) Cuando la defunción de un litigante conste al Tribunal que conoce del asunto y no se personare el sucesor en el plazo de los diez días siguientes, el letrado de la Administración de Justicia por medio de diligencia de ordenación permitirá a las demás partes pedir, con identificación de los sucesores y de su domicilio o residencia, que se les notifique la existencia del proceso, emplazándoles para comparecer en el plazo de veinte días.
- d) Cuando la defunción de un litigante conste al Tribunal que conoce del asunto y no se personare el sucesor en el plazo de los diez días siguientes, el letrado de la Administración de Justicia por medio de decreto permitirá a las demás partes pedir, con identificación de los sucesores y de su domicilio o residencia, que se les notifique la existencia del proceso, emplazándoles para comparecer en el plazo de veinte días.

**9 – Abel, abogado de Isabela, quiere solicitar la subasta de un inmueble de Jorge en un procedimiento de ejecución forzosa civil, que lleva paralizado un año. ¿Es posible la caducidad en la instancia del procedimiento de ejecución forzosa?**

- a) Sí, se tendrán por abandonadas las instancias y recursos en toda clase de pleitos si, pese al impulso de oficio de las actuaciones, no se produce actividad procesal alguna en el plazo de seis meses, cuando el pleito se hallare en fase de ejecución forzosa.
- b) Sí, se tendrán por abandonadas las instancias y recursos en toda clase de pleitos si, pese al impulso de oficio de las actuaciones, no se produce actividad procesal alguna en el plazo de un año, cuando el pleito se hallare en fase de ejecución forzosa.
- c) Sí, se tendrán por abandonadas las instancias y recursos en toda clase de pleitos si, pese al impulso de oficio de las actuaciones, no se produce actividad procesal alguna en el plazo de dos años, cuando el pleito se hallare en fase de ejecución forzosa.
- d) No, las disposiciones sobre caducidad no serán aplicables en las actuaciones para la ejecución forzosa.

**10 – Gabriela, abogada ejerciente, ha acumulado en su escrito de demanda varias acciones que Xosefina quiere ejercitar contra Áine. ¿Qué ocurrirá si se hubieren acumulado varias acciones indebidamente?**

- a) Si se hubieren acumulado varias acciones indebidamente, el letrado de la Administración de Justicia requerirá al actor, antes de proceder a admitir la demanda, para que subsane el defecto en el plazo de cinco días, manteniendo las acciones cuya acumulación fuere posible. Transcurrido el término sin que se produzca la subsanación, o si se mantuviera la circunstancia de

no acumulabilidad entre las acciones que se pretendieran mantener por el actor, dará cuenta al Tribunal para que por el mismo se resuelva sobre la admisión de la demanda.

b) Si se hubieren acumulado varias acciones indebidamente, el juez o jueza requerirá al actor, antes de proceder a admitir la demanda, para que subsane el defecto en el plazo de cinco días, manteniendo las acciones cuya acumulación fuere posible. Transcurrido el término sin que se produzca la subsanación, o si se mantuviera la circunstancia de no acumulabilidad entre las acciones que se pretendieran mantener por el actor, dará cuenta al Tribunal para que por el mismo se resuelva sobre la admisión de la demanda.

c) Si se hubieren acumulado varias acciones indebidamente, el letrado de la Administración de Justicia requerirá al actor, antes de proceder a admitir la demanda, para que subsane el defecto en el plazo de diez días, manteniendo las acciones cuya acumulación fuere posible. Transcurrido el término sin que se produzca la subsanación, o si se mantuviera la circunstancia de no acumulabilidad entre las acciones que se pretendieran mantener por el actor, dará cuenta al Tribunal para que por el mismo se resuelva sobre la admisión de la demanda.

d) Si se hubieren acumulado varias acciones indebidamente, el juez o jueza requerirá al actor, antes de proceder a admitir la demanda, para que subsane el defecto en el plazo de diez días, manteniendo las acciones cuya acumulación fuere posible. Transcurrido el término sin que se produzca la subsanación, o si se mantuviera la circunstancia de no acumulabilidad entre las acciones que se pretendieran mantener por el actor, dará cuenta al Tribunal para que por el mismo se resuelva sobre la admisión de la demanda.

**11 – El Tribunal de Instancia de Olot está conociendo de un procedimiento cambiario en el que Anna, deudora, ha formulado demanda de oposición. ¿En qué plazo se dictará sentencia resolviendo sobre la oposición?**

a) En el plazo de diez días, el tribunal dictará sentencia resolviendo sobre la oposición. La sentencia firme dictada en juicio cambiario producirá efectos de cosa juzgada, respecto de las cuestiones que pudieron ser en él alegadas y discutidas, pudiéndose plantear las cuestiones restantes en el juicio correspondiente.

b) En el plazo de diez días, el tribunal dictará sentencia resolviendo sobre la oposición. La sentencia firme dictada en juicio cambiario no producirá efectos de cosa juzgada, pudiéndose plantear la cuestión debatida en el juicio declarativo correspondiente.

c) En el plazo de veinte días, el tribunal dictará sentencia resolviendo sobre la oposición. La sentencia firme dictada en juicio cambiario producirá efectos de cosa juzgada, respecto de las cuestiones que pudieron ser en él alegadas y discutidas, pudiéndose plantear las cuestiones restantes en el juicio correspondiente.

d) En el plazo de veinte días, el tribunal dictará sentencia resolviendo sobre la oposición. La sentencia firme dictada en juicio cambiario no producirá efectos de cosa juzgada, pudiéndose plantear la cuestión debatida en el juicio declarativo correspondiente.

**12 – Amanda, abogada en ejercicio, ha interpuesto demanda en un proceso sobre la adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad. ¿En qué plazo se dará traslado de la demanda en este tipo de procesos?**

a) El letrado o letrada de la Administración de Justicia dará traslado de la demanda al Ministerio Fiscal, cuando proceda, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándoles para que la contesten en el plazo de diez días.

b) El letrado o letrada de la Administración de Justicia dará traslado de la demanda al Ministerio Fiscal, cuando proceda, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándoles para que la contesten en el plazo de veinte días.

c) El letrado o letrada de la Administración de Justicia dará traslado de la demanda al Ministerio Fiscal, cuando proceda, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándoles para que la contesten en el plazo de treinta días.

d) En esta clase de procedimientos de adopción de medidas judiciales de apoyo a personas con discapacidad no se produce el traslado de la demanda.

**13 – Ángela, abogada en ejercicio, quiere interponer recurso de apelación contra la sentencia civil dictada en primera instancia por el Tribunal de Instancia de Tarazona. ¿En qué plazo deberá preparar Ángela el recurso de apelación?**

a) El recurso de apelación se preparará ante el tribunal que sea competente para conocer del mismo, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución impugnada.

b) El recurso de apelación se preparará ante el tribunal que sea competente para conocer del mismo, en el plazo de veinte días desde la notificación de la resolución impugnada.

c) El recurso de apelación se preparará ante el tribunal que sea competente para conocer del mismo, en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución impugnada.

d) El recurso de apelación se interpondrá directamente sin necesidad de preparación.

**14 – El Tribunal de Instancia de Puebla de Sanabria ha dictado sentencia firme en un procedimiento que tenía por objeto el ejercicio de acciones individuales para declarar la nulidad de condiciones generales abusivas. Una vez firme la sentencia, ¿deberá inscribirse la misma?**

- a) Las sentencias firmes dictadas en acciones colectivas o individuales por las que se declare la nulidad, cesación o retractación en la utilización de condiciones generales abusivas, se remitirán de oficio por el órgano judicial al Registro Mercantil, para su inscripción.
- b) Las sentencias firmes dictadas en acciones colectivas o individuales por las que se declare la nulidad, cesación o retractación en la utilización de condiciones generales abusivas, se remitirán de oficio por el órgano judicial al Registro de Condiciones Generales de la Contratación, para su inscripción.**
- c) Las sentencias firmes dictadas en acciones colectivas o individuales por las que se declare la nulidad, cesación o retractación en la utilización de condiciones generales abusivas, se remitirán de oficio por el órgano judicial al Registro de Bienes Muebles, para su inscripción.
- d) Las sentencias firmes dictadas en acciones colectivas o individuales por las que se declare la nulidad, cesación o retractación en la utilización de condiciones generales abusivas, no serán objeto de inscripción en ninguno de los Registros Públicos contemplados en las leyes.

**15 – Juan, mayor de edad, sobre el que se han establecido judicialmente medidas de apoyo atribuidas a sus progenitores, Lola y Jesús, está casado civilmente con Martina. ¿Pueden Lola y Jesús solicitar la separación judicial de Juan respecto de Martina?**

- a) Sí, se podrá decretar judicialmente la separación cuando existan hijos mayores respecto de los que se hayan establecido judicialmente medidas de apoyo atribuidas a sus progenitores, a petición de ambos cónyuges o de uno con el consentimiento del otro, una vez transcurridos dos meses desde la celebración del matrimonio.
- b) Sí, se podrá decretar judicialmente la separación cuando existan hijos mayores respecto de los que se hayan establecido judicialmente medidas de apoyo atribuidas a sus progenitores, a petición de ambos cónyuges o de uno con el consentimiento del otro, una vez transcurridos tres meses desde la celebración del matrimonio.**
- c) Sí, se podrá decretar judicialmente la separación cuando existan hijos mayores respecto de los que se hayan establecido judicialmente medidas de apoyo atribuidas a sus progenitores, a petición de ambos cónyuges o de uno con el consentimiento del otro, una vez transcurridos seis meses desde la celebración del matrimonio.
- d) Sí, se podrá decretar judicialmente la separación cuando existan hijos mayores respecto de los que se hayan establecido judicialmente medidas de apoyo atribuidas a sus progenitores, a petición de ambos cónyuges o de uno con el consentimiento del otro, una vez transcurrido un año desde la celebración del matrimonio.

**16 – El Tribunal de Instancia de Llerena debe remitir una solicitud civil de práctica de prueba, para que se lleve a cabo una testifical en un órgano judicial en Tallín. ¿Cómo se transmitirá la solicitud por el Tribunal de Instancia de Llerena?**

- a) Las solicitudes y las comunicaciones previstas en el Reglamento 2020/1783 se transmitirán a través de un sistema informático descentralizado seguro y fiable, respetando plena y debidamente los derechos y libertades fundamentales. Dicho sistema informático descentralizado se basará en una solución interoperable, como e-CODEX.**
- b) Las solicitudes y las comunicaciones previstas en el Reglamento 2020/1783 se transmitirán a través de un sistema informático descentralizado seguro y fiable, respetando plena y debidamente los derechos y libertades fundamentales. Dicho sistema informático descentralizado se basará en una solución interoperable, como e-TRANSFER.
- c) Las solicitudes y las comunicaciones previstas en el Reglamento 2020/1783 se transmitirán a través de un sistema informático descentralizado seguro y fiable, respetando plena y debidamente los derechos y libertades fundamentales. Dicho sistema informático descentralizado se basará en una solución interoperable, como IDEALe.
- d) Las solicitudes y las comunicaciones previstas en el Reglamento 2020/1783 se transmitirán a través de un sistema informático descentralizado seguro y fiable, respetando plena y debidamente los derechos y libertades fundamentales. Dicho sistema informático descentralizado se basará en una solución interoperable, como iSupport.

**17 – Agripina ha presentado escrito solicitando la inscripción de un título en el Registro Mercantil. El Registrador ha calificado el título considerando que existe un defecto que impide su inscripción. ¿Qué recurso podrá interponer Agripina?**

- a) Contra la calificación que atribuya al título algún defecto que impida su inscripción podrán los interesados interponer recurso gubernativo.**
- b) Contra la calificación que atribuya al título algún defecto que impida su inscripción podrán los interesados interponer recurso de reposición.
- c) Contra la calificación que atribuya al título algún defecto que impida su inscripción podrán los interesados interponer recurso directo de revisión.
- d) Contra la calificación que atribuya al título algún defecto que impida su inscripción podrán los interesados interponer recurso de apelación.

**18 – Anselmo, editor, quiere vender como saldo la edición de una obra. ¿Puede vender como saldo la edición sin el consentimiento del autor?**

- a) Sí, el editor podrá, sin consentimiento del autor, vender como saldo la edición.
- b) No, el editor no podrá, sin consentimiento del autor, vender como saldo la edición antes de un año de la inicial puesta en circulación de los ejemplares.
- c) No, el editor no podrá, sin consentimiento del autor, vender como saldo la edición antes de dos años de la inicial puesta en circulación de los ejemplares.**
- d) No, el editor no podrá, sin consentimiento del autor, vender como saldo la edición antes de tres años de la inicial puesta en circulación de los ejemplares.

**19 – Durante la instrucción de un expediente sancionador en materia de Defensa de la Competencia, sobre conductas prohibidas, una vez incoado el expediente, ¿quién practicará los actos de instrucción necesarios para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades?**

- a) La Dirección de Investigación.
- b) El Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- c) La Dirección de Competencia.**
- d) La Comisión Nacional de Seguimiento de los Mercados y la Competencia.

**20 – María Dolores, abogada en ejercicio, está interviniendo profesionalmente en un procedimiento concursal. Si durante la formación y tramitación de la sección de calificación, alguno de los informes emitidos hubiera solicitado la calificación del concurso como culpable, ¿qué ocurriría?**

- a) El juez, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que hubiera transcurrido el plazo, ordenará, mediante providencia, que se dé audiencia al concursado por plazo de diez días y, en la misma resolución, ordenará emplazar a todas las demás personas que, según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o declaradas cómplices, a fin de que, en plazo de cinco días, comparezcan en la sección si no lo hubieran hecho con anterioridad.**
- b) El letrado de la Administración de Justicia, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que hubiera transcurrido el plazo, ordenará, mediante decreto, que se dé audiencia al concursado por plazo de diez días y, en la misma resolución, ordenará emplazar a todas las demás personas que, según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o declaradas cómplices, a fin de que, en plazo de cinco días, comparezcan en la sección si no lo hubieran hecho con anterioridad.
- c) El juez, dentro de los diez días siguientes a aquel en que hubiera transcurrido el plazo, ordenará, mediante providencia, que se dé audiencia al concursado por plazo de diez días y, en la misma resolución, ordenará emplazar a todas las demás personas que, según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o declaradas cómplices, a fin de que, en plazo de cinco días, comparezcan en la sección si no lo hubieran hecho con anterioridad.
- d) El letrado de la Administración de Justicia, dentro de los diez días siguientes a aquel en que hubiera transcurrido el plazo, ordenará, mediante decreto, que se dé audiencia al concursado por plazo de diez días y, en la misma resolución, ordenará emplazar a todas las demás personas que, según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o declaradas cómplices, a fin de que, en plazo de cinco días, comparezcan en la sección si no lo hubieran hecho con anterioridad.

**21 – Sebastián, abogado en ejercicio, quiere interponer recurso contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de León en un procedimiento para la tutela judicial civil de derechos fundamentales susceptibles de recurso de amparo, aunque, en este caso, no concurre interés casacional. ¿Qué recurso podría interponer Sebastián?**

- a) Recurso de queja.
- b) Recurso extraordinario por infracción procesal.
- c) Recurso en interés de la ley.
- d) Recurso de casación.**

**22 – El Tribunal de Instancia de Valverde está conociendo de unas diligencias preliminares en materia civil. Ana, jueza de la plaza 1 del Tribunal de Instancia, tras oír al solicitante de las diligencias, ha resuelto sobre la aplicación de la caución a la vista de la petición de indemnización y de la justificación de gastos presentada. ¿Qué recurso cabrá interponer contra esta resolución?**

- a) El auto sobre la aplicación de la caución será apelable sin efectos suspensivos.**
- b) El auto sobre la aplicación de la caución será apelable sin efectos suspensivos y sin efectos devolutivos.

- c) La sentencia sobre la aplicación de la caución será apelable sin efectos suspensivos.
- d) La sentencia sobre la aplicación de la caución será apelable sin efectos suspensivos y sin efectos devolutivos.

**23 – Jimena ostenta un aprovechamiento de aguas públicas. ¿Cuándo se produciría la extinción de la concesión por el no uso?**

- a) El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se extingue por el no uso durante diez años.
- b) **El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se extingue por el no uso durante veinte años.**
- c) El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se extingue por el no uso durante treinta años.
- d) El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se extingue por el no uso durante cuarenta años.

#### **Preguntas sobre derechos civiles forales**

**24 - Pablo, nacido en A Coruña, de vecindad civil aragonesa, y que residía en Cataluña, adquirió la nacionalidad norteamericana hace seis años, ya que iba a residir en Estados Unidos. Pablo quiere recuperar la nacionalidad española. ¿Qué vecindad civil ostentaría al recuperar la nacionalidad española?**

- a) **La recuperación de la nacionalidad española lleva consigo la de aquella vecindad civil que ostentara el interesado al tiempo de su pérdida.**
- b) La recuperación de la nacionalidad española lleva consigo la de aquella vecindad civil correspondiente al lugar de su última residencia en España.
- c) La recuperación de la nacionalidad española lleva consigo la de aquella vecindad civil correspondiente al lugar de nacimiento en España.
- d) La recuperación de la nacionalidad española da derecho a que el interesado pueda optar por la adquisición de la vecindad civil correspondiente al lugar de nacimiento, la del lugar de su última residencia en España, o la vecindad civil que ostentará al tiempo de su perdida. A falta de las anteriores adquirirá la vecindad común contemplada en el Código Civil.

**25 - Escoja la pregunta en función del derecho foral elegido:**

#### **A - Derecho civil común:**

**25 - Jimena, de vecindad civil común, que no sabe ni leer, ni escribir, ni firmar, quiere otorgar testamento abierto ante notario. ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Jimena?**

- a) 2
- b) 3
- c) 4
- d) En el derecho común no es necesaria la presencia de testigos si el testador no sabe leer, escribir o firmar.

#### **B - Derecho civil Aragón:**

**25 - Escagüés, de vecindad civil aragonesa, que no sabe ni leer, ni escribir, ni firmar, quiere otorgar testamento ante notario. ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Escagüés?**

- a) 2
- b) 3
- c) 4
- d) En el derecho foral aragonés no es necesaria la presencia de testigos si el testador no sabe leer, escribir o firmar.

#### **C - Derecho civil Baleares:**

**25 – Laia, de vecindad civil de las Illes Balears, que no sabe ni leer, ni escribir, ni firmar, quiere otorgar testamento ante notario. ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Laia?**

- a) 2
- b) 3
- c) 4
- d) En el derecho foral de las Illes Balears no es necesaria la presencia de testigos si el testador no sabe leer, escribir o firmar.

#### **D - Derecho civil Cataluña:**

**25 - Nil, de vecindad civil catalana, que no sabe ni leer, ni escribir, ni firmar, quiere otorgar testamento ante notario. ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Nil?**

- a) 2

b) 3

c) 4

d) En el derecho foral catalán no es necesaria la presencia de testigos si el testador no sabe leer, escribir o firmar

**E - Derecho civil Galicia:**

**25 - Martiño, de vecindad civil gallega, que no sabe ni leer, ni escribir, ni firmar, quiere otorgar testamento ante notario. ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Martiño?**

a) Al menos, 2

b) Al menos, 3

c) Al menos, 4

d) En el derecho foral gallego no es necesaria la presencia de testigos si el testador no sabe leer, escribir o firmar

**F - Derecho civil País Vasco (Bizkaia):**

**25 - Malen, de vecindad civil del País Vasco, quiere otorgar testamento «hilburuko». ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Malen?**

a) 2

b) 3

c) 4

d) En el derecho foral del País Vasco no es necesaria la presencia de testigos en el testamento «hilburuko».

**G - Derecho civil Navarra:**

**25 - Izaro, de vecindad civil navarra, que no sabe ni leer, ni escribir, ni firmar, quiere otorgar testamento cerrado ante notario. ¿Cuántos testigos serán necesarios que concurren en este caso al otorgamiento del testamento de Izaro?**

a) 2

b) 3

c) 4

d) En el derecho foral navarro no es necesaria la presencia de testigos en el testamento cerrado.

**Preguntas de reserva**

**1 – Loretta, que reside en Eslovaquia, ha interpuesto un proceso monitorio europeo frente a Marcos ante el Tribunal de Instancia de Cabra, reclamándole la cantidad de 15.000 euros. Marcos no está conforme en la cantidad que se le reclama. ¿En qué plazo podrá presentar ante el Tribunal de Instancia escrito de oposición?**

a) El demandado podrá presentar en el plazo de veinte días hábiles desde la notificación del requerimiento escrito de oposición.

b) El demandado podrá presentar en el plazo de veinte días naturales desde la notificación del requerimiento escrito de oposición.

c) El demandado podrá presentar en el plazo de treinta días hábiles desde la notificación del requerimiento escrito de oposición.

d) El demandado podrá presentar en el plazo de treinta días naturales desde la notificación del requerimiento escrito de oposición.

**2 – Michael, escritor canadiense, residente en Los Ángeles, le pregunta a Alfonso, abogado en ejercicio, si tiene derecho a que se protejan en España sus derechos de propiedad intelectual. ¿Qué le tendría que contestar Alfonso?**

a) No, los nacionales de terceros países que no tengan su residencia habitual en España, no tienen derecho a la protección de sus derechos de propiedad intelectual respecto de sus obras publicadas por primera vez en territorio español.

b) Sí, los nacionales de terceros países que no tengan su residencia habitual en España, tienen derecho a la protección de sus derechos de propiedad intelectual respecto de sus obras publicadas por primera vez en territorio español o dentro de los treinta días siguientes a que lo hayan sido en otro país.

c) Sí, los nacionales de terceros países que no tengan su residencia habitual en España, tienen derecho a la protección de sus derechos de propiedad intelectual respecto de sus obras publicadas por primera vez en territorio español o dentro de los noventa días siguientes a que lo hayan sido en otro país.

d) Sí, los nacionales de terceros países que no tengan su residencia habitual en España, tienen derecho a la protección de sus derechos de propiedad intelectual respecto de sus obras publicadas por primera vez en territorio español o dentro de los ciento ochenta días siguientes a que lo hayan sido en otro país.

## ESPECIALIDAD JURÍDICA EN PENAL

**1 – El delito de estafa informática previsto en el artículo 249.1.a) del Código Penal, ¿qué tipo de delito es?**

- a) Es un delito menos grave.
- b) Es un delito leve.
- c) Puede considerarse un delito menos grave o leve dependiendo de la cuantía defraudada.
- d) Es un delito grave.

**2 – El delito de utilización de la imagen de una persona para abrir perfiles falsos en redes sociales con el fin de humillarla, ¿con qué tipo de pena está castigado?**

- a) No se prevé dicho delito en nuestro ordenamiento jurídico.
- b) Con pena leve.
- c) Con pena menos grave.
- d) Con pena grave.

**3 – ¿Qué circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal permite atenuar o agravar la responsabilidad, según la naturaleza, los motivos y los efectos del delito?**

- a) La de haber procedido el culpable, antes de conocer que el procedimiento judicial se dirige contra él, a confesar la infracción a las autoridades.
- b) La de parentesco.
- c) La de género.
- d) La de actuar el culpable a causa de su grave adicción a las sustancias mencionadas en el artículo 20.2º del Código Penal.

**4 – Juan ha sido condenado por un delito contra la intimidad del artículo 197.1 del Código Penal a la pena de 2 años de prisión y 15 meses de multa. Dicha pena de multa, ¿es una pena accesoria?**

- a) No, en ningún caso.
- b) Sí, porque la pena de multa es de duración inferior que la pena de prisión.
- c) Sí, en cualquier caso.
- d) No, salvo que el penado impague dicha multa.

**5 – ¿Puede imponerse a una persona, en una misma condena, una pena de prisión y una medida de seguridad de internamiento?**

- a) No, porque la imposición de la medida de seguridad de internamiento excluye la imposición de la pena de prisión.
- b) No, porque la imposición de la pena de prisión excluye la imposición de la medida de seguridad de internamiento.
- c) Sí, en los supuestos de eximente incompleta en relación con los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo 20 del Código Penal, el Juez o Tribunal podrá imponer, además de la pena correspondiente, las medidas previstas en los artículos 101, 102 y 103 del Código Penal.
- d) Sí, en cualquier caso.

**6 – Pablo es condenado como autor de un delito de estafa y María como cooperadora necesaria en el mismo delito. ¿Cómo responden civilmente?**

- a) Únicamente responde civilmente Pablo.
- b) Responden civilmente Pablo y María de manera solidaria.
- c) Responde civilmente Pablo y María responde de manera subsidiaria.
- d) Responde civilmente María y Pablo responde de manera subsidiaria.

**7 – Adrián, quien tiene 13 años, comete un hecho tipificado como delito de hurto en el Código Penal. ¿Qué responsabilidad puede exigírselle por tales hechos?**

- a) Se le exige responsabilidad con arreglo a lo previsto en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- b) Se le exige responsabilidad con arreglo a lo previsto en el Código Penal.
- c) No se le exige responsabilidad con arreglo a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, sino que se le aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores previstas en el Código Civil y demás disposiciones vigentes.

- d) No se le puede exigir ningún tipo de responsabilidad, ni civil ni penal.

**8 – ¿Cuál de estas medidas cautelares no puede acordarse respecto de una persona menor de edad?**

- a) Prisión provisional.
- b) Libertad vigilada.
- c) Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo.
- d) Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez.

**9 – Si un miembro del Ministerio Fiscal, sin estar en el ejercicio de sus funciones, presencia un hecho delictivo, ¿cómo debe proceder?**

- a) Está obligado a denunciar los hechos, como cualquier otro ciudadano.
- b) Está obligado a incoar diligencias de investigación del Ministerio Fiscal.
- c) Está obligado a interponer querella.
- d) No tiene obligación de denunciar los hechos.

**10 – ¿Quién es el competente para el enjuiciamiento del delito de usurpación de bienes inmuebles previsto en el artículo 245.2 del Código Penal?**

- a) La Sección con competencia en materia de violencia sobre la mujer del Tribunal de Instancia.
- b) La Sección de Instrucción de los Tribunales de Instancia.
- c) La Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia.
- d) El Juzgado de Instrucción.

**11 – ¿El juez de instrucción puede declarar el secreto de las actuaciones en un delito de calumnias?**

- a) Sí puede hacerlo mediante auto, cuando resulte necesario para evitar un riesgo grave para la vida, libertad o integridad física de otra persona; o prevenir una situación que pueda comprometer de forma grave el resultado de la investigación o del proceso.
- b) Solo puede hacerlo si lo interesa el Ministerio Fiscal.
- c) Solo puede hacerlo si lo solicita la parte querellante.
- d) No puede hacerlo en ningún caso porque se trata de un delito privado.

**12 – Adolfo comete un delito de violación. ¿Qué procedimiento debe seguirse para exigir su responsabilidad penal?**

- a) El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.
- b) El procedimiento abreviado.
- c) El procedimiento por delitos leves.
- d) El procedimiento ordinario o sumario.

**13 – ¿De cuál de estos delitos es competente para su enjuiciamiento el Tribunal del Jurado?**

- a) Delito de agresión sexual.
- b) Delito de lesiones.
- c) Delito contra la intimidad.
- d) Delito de fraude y exacciones ilegales.

**14 – María es detenida por la comisión de un delito de homicidio doloso, ¿qué juez es el competente para acordar, en su caso, la medida cautelar de prisión provisional respecto de María?**

- a) Únicamente el juez del lugar en que María es detenida.
- b) Únicamente el juez del lugar en que María es detenida o el juez instructor de la causa.
- c) Únicamente el juez instructor de la causa.
- d) El juez o magistrado instructor, el juez que forme las primeras diligencias, así como el juez de lo penal o tribunal que conozca de la causa.

**15 – Pedro es detenido por la comisión de un delito de violación, ¿es posible acordar respecto del mismo la libertad provisional con fianza?**

- a) No, porque no cabe eludir la prisión provisional mediante el pago de una fianza en los delitos contra la libertad sexual.
- b) Sí, pero solo si lo solicita el abogado del detenido.
- c) Sí, pero solo en los casos que exista informe favorable del Ministerio Fiscal.
- d) Sí, mediante auto motivado.**

**16 – Mario, letrado defensor de Tomás, quiere plantear al órgano de enjuiciamiento la existencia de una causa de suspensión del juicio oral, ¿en qué momento debe formular dicha petición?**

- a) Al inicio del juicio oral.
- b) En cuanto tenga conocimiento de la causa que motiva la suspensión.
- c) En la audiencia preliminar.**
- d) Durante la instrucción de la causa.

**17 – ¿Se debe informar a la víctima del delito del contenido de la acusación formulada contra el acusado y de la fecha, hora y lugar del juicio?**

- a) No, en ningún caso.
- b) Sí, pero únicamente en los casos en que se encuentre personada en la causa.
- c) Sí, pero únicamente en los casos en que la víctima lo haya solicitado.**
- d) Sí, pero únicamente en los casos en que el Juez que conoce de la causa lo considere oportuno.

**18 – Se sigue un procedimiento penal contra una mercantil. En el acto del juicio oral, ¿quién debe declarar en nombre de dicha entidad?**

- a) El administrador de hecho o de derecho de la mercantil.
- b) Cualquiera de los trabajadores de la mercantil que sea designado por el Juez para realizar esta labor.
- c) La persona que especialmente designe la persona jurídica para que la represente, salvo quienes tengan que declarar en el juicio como testigos.**
- d) Su abogado defensor.

**19 – En el acto del juicio oral, ¿se pueden practicar diligencias de prueba diferentes de las solicitadas por las partes?**

- a) Sí, en todo caso.
- b) No, en ningún caso.
- c) Sí, en los casos en que el Tribunal considere dichas diligencias necesarias para la comprobación de cualquiera de los hechos que hayan sido objeto de los escritos de calificación.**
- d) Sí, pero exclusivamente en que los casos en que no se oponga a su práctica el Ministerio Fiscal.

**20 – ¿Es posible interponer el recurso de reforma oralmente?**

- a) Sí, en cualquier caso.
- b) Sí, pero únicamente en los casos que así lo autorice el letrado de la Administración de Justicia.
- c) No, deben interponerse siempre por escrito, autorizado con la firma del letrado.**
- d) Sí, pero únicamente en los casos que así lo autorice el juez que conozca de la causa.

**21 – Antonio ha sido condenado por un delito contra la seguridad vial previsto en el artículo 369 del Código Penal a la pena de 6 meses de prisión y 2 años de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores. El penado no tiene antecedentes penales. Si el juez decide conceder a Antonio el beneficio de la suspensión de la ejecución de la pena de 6 meses de prisión, ¿por qué plazo debe conceder dicha suspensión?**

- a) Por el plazo que considere conveniente atendiendo a la gravedad del hecho y a las circunstancias del penado.
- b) Por un plazo de 2 a 5 años.**
- c) Por un plazo de 3 meses a 1 año.
- d) Por un plazo de 3 a 6 años.

**22 – ¿En qué supuesto no puede acordarse la suspensión de la ejecución de la pena?**

- a) En el caso de una pena de prisión inferior a 1 año.

- b) En el caso de la responsabilidad personal subsidiaria que se imponga por impago de multa.
- c) En el caso de una pena de localización permanente.
- d) En el caso de la pena de multa.**

**23 – ¿Cuál de estas circunstancias atenuantes no puede aplicarse a las personas jurídicas?**

- a) Haber procedido, antes de conocer que el procedimiento judicial se dirige contra ella, a confesar la infracción a las autoridades.
- b) Haber procedido en cualquier momento del procedimiento y con anterioridad al juicio oral a reparar o disminuir el daño causado por el delito.
- c) La dilación extraordinaria e indebida en la tramitación del procedimiento, siempre que no sea atribuible a la propia persona jurídica y que no guarde proporción con la complejidad de la causa.**
- d) Haber colaborado en la investigación del hecho aportando pruebas, en cualquier momento del proceso, que fueran nuevas y decisivas para esclarecer las responsabilidades penales dimanantes de los hechos.

**24 - ¿Puede el juez imponer a una persona jurídica como medida cautelar su disolución?**

- a) Sí, pero únicamente en los casos de delitos graves.
- b) No, en ningún caso.**
- c) Sí, únicamente en los casos en que lo interese el Ministerio Fiscal.
- d) Sí, pero podrá eludir dicha medida mediante el pago de una fianza.

**25 – ¿Cuál de estos derechos no tiene la víctima respecto a la cual se ha adoptado una orden de protección?**

- a) Derecho a ser informada en todo momento sobre la situación penitenciaria del presunto agresor.
- b) Derecho a retirar la orden de protección cuando lo estime oportuno.**
- c) Derecho a que el juez se pronuncie sobre la pertinencia de la adopción de las medidas de naturaleza civil respecto de los hijos menores de edad de la víctima.
- d) Derecho a ser informada permanentemente sobre la situación procesal del investigado o encausado, así como sobre el alcance y vigencia de las medidas cautelares adoptadas.

**Preguntas de reserva**

**1. - Si un Juez que está conociendo de un procedimiento civil tiene noticia de la posible comisión de un acto de violencia de género y el mismo no ha dado lugar a la iniciación de un procedimiento penal, ni a dictar una orden de protección ¿cómo debe proceder?**

- a) Se debe inhibir al Juez de violencia sobre la mujer que resulte competente.
- b) Debe dar traslado de los hechos al Ministerio Fiscal para que ejerza las acciones oportunas.
- c) Debe citar inmediatamente a las partes a una comparecencia con el Ministerio Fiscal que se celebrará en las siguientes 24 horas a fin de que éste tome conocimiento de cuantos datos sean relevantes sobre los hechos acaecidos.**
- c) Si existen hijos menores de edad, se debe inhibir a favor las Secciones de Violencia contra la infancia y la adolescencia del Tribunal de Instancia.

**2. ¿A cuál de estas entidades se le puede exigir responsabilidad penal?**

- a) Al Estado.
- b) A una Comunidad Autónoma.
- c) A una sociedad mercantil pública que preste servicios de interés económico general.**
- d) A un Organismo Regulador.

**1 – ¿Qué efecto produce la impugnación en vía económico-administrativa de un acto relativo a una sanción tributaria?**

- a) La ejecución del acto impugnado quedará suspendida únicamente si así lo solicita el interesado y garantiza el importe de la sanción, los intereses de demora que genere la suspensión y los recargos que procederían en caso de ejecución de la garantía.
- b) La ejecución del acto impugnado quedará suspendida únicamente si así lo solicita el interesado y garantiza el importe de la sanción, sin necesidad de garantizar ningún otro concepto.
- c) La ejecución quedará suspendida automáticamente sin necesidad de aportar garantías.**
- d) Frente a un acto relativo a una sanción tributaria no procede reclamación económico-administrativa.

**2 – ¿Cuál es el plazo para la interposición de reclamación económico-administrativa en única o primera instancia?**

- a) Un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado, o desde el día siguiente a aquél en que quede constancia de la realización u omisión de la retención o ingreso a cuenta, de la repercusión motivo de la reclamación o de la sustitución derivada de las relaciones entre el sustituto y el contribuyente.**
- b) Dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado, o desde el día siguiente a aquél en que quede constancia de la realización u omisión de la retención o ingreso a cuenta, de la repercusión motivo de la reclamación o de la sustitución derivada de las relaciones entre el sustituto y el contribuyente.
- c) Cinco días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado, o desde el día siguiente a aquél en que quede constancia de la realización u omisión de la retención o ingreso a cuenta, de la repercusión motivo de la reclamación o de la sustitución derivada de las relaciones entre el sustituto y el contribuyente.
- d) Un año a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado, o desde el día siguiente a aquél en que quede constancia de la realización u omisión de la retención o ingreso a cuenta, de la repercusión motivo de la reclamación o de la sustitución derivada de las relaciones entre el sustituto y el contribuyente.

**3 – Una persona extranjera contrae matrimonio con el propósito de obtener indebidamente un derecho de residencia. En el supuesto en que tal conducta no sea constitutiva de delito, ¿es constitutiva de infracción?**

- a) Sí, es constitutiva de infracción grave.**
- b) Sí, es constitutiva de infracción muy grave.
- c) Sí, es constitutiva de infracción leve.
- d) No, sería constitutiva de infracción en el caso de haber sido realizada con ánimo de lucro pero no para obtener indebidamente el derecho de residencia.

**4 – ¿Cuál es el plazo máximo de duración de la prohibición de entrada en territorio español consecuencia de la sanción de expulsión impuesta a persona extranjera?**

- a) Un año.
- b) Diez años de forma excepcional cuando la persona extranjera suponga una amenaza grave para el orden público, la seguridad pública, la seguridad nacional o para la salud pública.**
- c) Cinco años, sin que ninguna circunstancia pueda excepcionar tal plazo máximo.
- d) No se impone con límite temporal, es perpetua.

**5 – En relación con el recurso especial en materia de contratación, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) La interposición del recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo.**
- b) Procede recurso especial en materia de contratación en los procedimientos de adjudicación que se sigan por el trámite de emergencia.
- c) No pueden ser objeto de recurso especial en materia de contratación los actos de trámite, aun cuando decidan directamente sobre la adjudicación.
- d) Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación los actos relativos a los contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a cien mil euros.

**6 – ¿En qué plazo debe presentarse el escrito de iniciación del recurso especial en materia de contratación interpuesto frente a un anuncio de licitación?**

- a) En el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.**
- b) El anuncio de licitación no es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

- c) En el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- d) En el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del anuncio de licitación.

**7 – En la expropiación forzosa, ¿qué consecuencia produce el hecho de que el propietario rechace el precio fundado ofrecido por la Administración?**

- a) Se pasará el expediente de justiprecio al Jurado provincial de expropiación.
- b) Si el precio estuviera fundado quedará determinado definitivamente, pese al rechazo y la Administración procederá al pago del mismo, como requisito previo a la ocupación o disposición.
- c) Se pasará el expediente de justiprecio al Jurado autonómico de expropiación.
- d) Se pasará el expediente de justiprecio al Jurado nacional de expropiación.

**8 – ¿Es posible declarar urgente la ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que dé lugar la realización de una obra o finalidad determinada?**

- a) Sí, mediante la simple declaración del órgano expropiante.
- b) No, en ningún caso.
- c) Sí, excepcionalmente, mediante acuerdo del Consejo de Ministros.
- d) No, pero sí podrá declararse la tramitación de emergencia.

**9 – ¿Qué título habilitante es preciso para el uso privativo de los bienes de dominio público que determine su ocupación con instalaciones fijas?**

- a) Ninguno. Podrá realizarse libremente, sin más limitaciones que las derivadas de su naturaleza.
- b) Autorización si la duración del uso no excede de cuatro años y concesión en caso de que exceda de tal plazo.
- c) Autorización.
- d) Concesión.

**10 – Si la Administración realizare alguna actividad que contraviniera los pronunciamientos del fallo de una sentencia dictada en un recurso contencioso-administrativo, ¿que podrá hacer el juez a instancia de los interesados?**

- a) Procederá a reponer la situación al estado exigido por el fallo, pero no podrá determinar los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento, determinación que habrá de hacerse en un proceso distinto.
- b) Procederá a determinar los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento, sin que esté facultado a reponer la situación al estado exigido por el fallo.
- c) No podrá realizar actuación alguna al haber concluido el proceso con el dictado de la sentencia.
- d) Procederá a reponer la situación al estado exigido por el fallo y determinará los daños y perjuicios que ocasionare el incumplimiento.

**11 – La Administración General del Estado, como parte favorecida por el fallo de una sentencia dictada en un proceso contencioso-administrativo, solicita la ejecución provisional de la misma, aun cuando la sentencia ha sido recurrida en apelación. ¿Puede exigirse a la Administración la prestación de caución para responder de los perjuicios que pudieran derivarse de la ejecución provisional?**

- a) Sí. Cuando de la ejecución provisional pudieran derivarse perjuicios de cualquier naturaleza podrá exigirse la prestación de caución para responder de aquellos.
- b) Sí, en todo caso. No podrá llevarse a cabo la ejecución provisional hasta que la caución esté constituida y acreditada en autos.
- c) No. La Administración está exenta de la prestación de caución.
- d) La Administración no puede instar la ejecución provisional.

**12 – ¿Cuál es el plazo máximo para solicitar la extensión de efectos de una sentencia dictada en materia tributaria?**

- a) Un mes desde la última notificación de la sentencia a quienes fueron parte en el proceso.
- b) Un mes desde que quien pretenda la extensión hubiera tenido conocimiento de la misma, con independencia de la notificación a quienes fueron parte en el proceso.
- c) Dos meses desde la fecha de la sentencia.
- d) Un año desde la última notificación de la sentencia a quienes fueron parte en el proceso.

**13 – ¿Cabe recurso de apelación frente a una sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Central de Instancia que es susceptible de extensión de efectos y cuya cuantía asciende a 7.000 euros?**

- a) Sí.
- b) No, al no exceder la cuantía de 30.000 euros.
- c) No, al no exceder la cuantía de 10.000 euros.
- d) No, pues las sentencias dictadas por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Central de Instancia nunca son susceptibles de recurso de apelación.

**14 – ¿En qué plazo deberá prepararse el recurso de casación ante la Sala de instancia?**

- a) Dos meses, contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución que se recurre.
- b) Quince días, contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución que se recurre.
- c) El recurso de casación no se prepara ante la Sala de instancia sino ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
- d) Treinta días, contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución que se recurre.

**15 – ¿Mediante qué resolución procesal se declarará la incompetencia del órgano del orden jurisdiccional contencioso-administrativo para conocer de un asunto?**

- a) Mediante auto.
- b) Mediante sentencia.
- c) Mediante decreto.
- d) Mediante diligencia de ordenación.

**16 – ¿En qué supuesto puede ser modificada la medida cautelar adoptada?**

- a) La medida cautelar una vez adoptada no puede ser modificada, únicamente podrá ser revocada.
- b) Por los distintos avances que se vayan haciendo durante el proceso respecto al análisis de las cuestiones de fondo que configuran el debate.
- c) Por la modificación de los criterios de valoración que el tribunal aplicó a los hechos al decidir la adopción de la medida cautelar.
- d) Si cambiaron las circunstancias en virtud de las cuales se hubiera adoptado.

**17 – Finalizado el periodo de prueba, ¿puede el órgano jurisdiccional acordar la práctica de nuevas diligencias de prueba?**

- a) Sí, hasta que el pleito sea declarado concluso para sentencia.
- b) Sí, incluso después de que el pleito sea declarado concluso para sentencia.
- c) No, el órgano jurisdiccional únicamente podrá acordar la práctica de la prueba durante el periodo de prueba.
- d) No, el órgano jurisdiccional únicamente podrá acordar la práctica de la prueba antes del periodo de prueba.

**18 – En el proceso contencioso-administrativo, la parte demandante, que no tiene la condición de funcionario público y va a actuar ante órgano colegiado, ¿debe actuar representada por profesional de la procura y asistida por profesional de la abogacía?**

- a) Sí, debe conferir su representación a un profesional de la procura y ser asistida por profesional de la abogacía.
- b) Puede conferir su representación a un profesional de la procura y ser asistida, en todo caso, por profesional de la abogacía.
- c) Debe conferir su representación a un profesional de la procura y puede ser asistida por profesional de la abogacía.
- d) Puede comparecer por sí misma sin necesidad de representación y asistencia.

**19 – ¿En cuál de los siguientes supuestos estará la Administración autonómica legitimada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo?**

- a) Para impugnar los actos y disposiciones emanados de la Administración del Estado que afecten al ámbito de su autonomía.
- b) Para impugnar cualquier acto emanado de la Administración del Estado, afecte o no al ámbito de su autonomía.
- c) Para impugnar los actos y disposiciones emanados de las Entidades Locales pero nunca los de la Administración del Estado.
- d) La Administración autonómica nunca tendrá legitimación activa ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

**20 – En relación con el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) El plazo para que la Administración remita el expediente es como máximo de diez días.
- b) La Administración, con el envío del expediente, podrá solicitar razonadamente la inadmisión del recurso.**
- c) En ningún caso se dará traslado al Ministerio Fiscal.
- d) Es posible hacer valer mediante este procedimiento cuestiones de legalidad ordinaria.

**21 - Desestimadas las alegaciones previas, ¿pueden ser los motivos de inadmisibilidad esgrimidos en las mismas de nuevo alegados por la parte demandada en la contestación?**

- a) No, una vez desestimadas las alegaciones previas los motivos de inadmisibilidad no pueden ser alegados en la contestación.
- b) Sí, salvo la incompetencia del órgano jurisdiccional.**
- c) Sí, salvo la falta de legitimación.
- d) Sí, salvo la extemporaneidad.

**22 – ¿Qué órgano jurisdiccional es competente para conocer de las autorizaciones para la entrada en domicilios cuando proceda para la ejecución forzosa de actos de la Administración Pública, cuando no se trate de ejecución de medidas de protección de menores acordadas por la entidad pública competente en la materia?**

- a) Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.
- b) Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.
- c) Sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia.**
- d) Sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal Central de Instancia.

**23 – ¿En qué supuesto producirán las disposiciones sancionadoras efecto retroactivo?**

- a) En todo caso.
- b) En ningún caso.
- c) Cuando favorezcan al presunto infractor o al infractor, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, incluso respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.**
- d) Cuando favorezcan al presunto infractor o al infractor, tanto en lo referido a la tipificación de la infracción como a la sanción y a sus plazos de prescripción, salvo que se trate de sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.

**24 – En relación con la responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) La reclamación de indemnización por causa de error deberá ir precedida de una decisión judicial que expresamente lo reconozca.**
- b) La revocación de resoluciones judiciales presupone automáticamente el derecho a indemnización.
- c) La anulación de resoluciones judiciales presupone automáticamente el derecho a indemnización.
- d) La acción judicial para el reconocimiento del error deberá instarse inexcusablemente en el plazo de un año a partir del día en que pudo ejercitarse.

**25 – Frente a la resolución que resuelve el recurso de alzada, ¿qué recurso procede interponer a efectos de agotar la vía administrativa?**

- a) Ninguno. Las resoluciones de los recursos de alzada ponen fin a la vía administrativa.**
- b) Recurso de reposición.
- c) Recurso extraordinario de revisión.
- d) Recurso de alzada en segunda instancia.

**Preguntas de reserva**

**1 – En relación con la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común, ¿cuál de las siguientes respuestas es correcta?**

- a) Los procedimientos administrativos tramitados de manera simplificada deberán ser resueltos en treinta días, a contar desde el siguiente al que se notifique al interesado el acuerdo de tramitación simplificada del procedimiento, salvo que reste menos para su tramitación ordinaria.**
- b) Por la tramitación simplificada se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

- c) Se podrá acordar cuando razones de interés público lo aconsejen, pero no por la falta de complejidad del procedimiento.  
d) Únicamente podrá ser acordado de oficio y no a instancia de parte.

**2 – ¿A qué órgano jurisdiccional corresponde conocer en única instancia de los recursos que se deduzcan en relación con los actos y disposiciones del Consejo General del Poder Judicial?**

- a) A la sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia.  
b) A la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.  
**c) A la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.**  
d) Frente a los actos y disposiciones del Consejo General del Poder Judicial no procede recurso contencioso-administrativo.

**ESPECIALIDAD JURÍDICA EN LABORAL**

**1 – En el supuesto de una trabajadora embarazada ¿cuándo se suspendería el contrato de trabajo como consecuencia del embarazo?**

- a) Puede seguir trabajando hasta el mismo día del nacimiento si su estado se lo permite y no hay riesgos en su puesto de trabajo.  
b) Solo está permitido trabajar hasta el séptimo mes de embarazo.  
c) Debe dejar de trabajar en el momento que conoce de su embarazo.  
d) Solo está permitido trabajar hasta las cuatro últimas semanas antes del parto.

**2 – ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la excedencia voluntaria por cuidado de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que, por razón de edad, enfermedad, accidente o discapacidad, no puedan valerse por sí mismos, y no desempeñen una actividad retribuida?**

- a) Se considerarán efectivamente cotizados los períodos de hasta tres años de excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.  
b) Se considerarán efectivamente cotizados los períodos de hasta tres años de excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, incapacidad temporal, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.  
c) Se considerará efectivamente cotizado el periodo de duración no superior a los dos años de esta excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia, maternidad y paternidad.  
d) Se considerarán efectivamente cotizados los períodos de hasta tres años de excedencia solo a los efectos de las prestaciones de incapacidad permanente y jubilación.

**3 - La incapacidad temporal tiene una duración de:**

- a) Tiene una duración máxima de 365 días.  
b) Puede tener duración indefinida hasta la curación de la patología que la causó.  
**c) Tiene una duración máxima de 365 días y una prórroga por otros 180 días cuando se prevea que durante ese tiempo se va a dar el alta médica por curación o mejoría, máximo 545 días.**  
d) Tiene una duración máxima de 24 meses.

**4 - Carlos sufre un accidente de trabajo al caer desde dos metros de altura de un andamio en una obra de construcción. ¿Cuándo se declara la concurrencia de responsabilidad civil de la empresa para la que trabaja?**

- a) Se considera siempre la existencia de responsabilidad civil.  
**b) Cuando la empresa haya incumplido sus obligaciones en materia de seguridad y salud laboral.**  
c) Se considera siempre la existencia de responsabilidad civil, salvo que haya ocurrido negligencia profesional del trabajador.  
d) Se considera que existe responsabilidad civil únicamente cuando a la empresa se le ha impuesto el recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad en el trabajo.

**5 - El contrato formativo, ¿qué duración puede tener?**

- a) Entre seis meses y doce meses.  
b) Entre tres meses y dieciocho meses.  
c) Entre seis meses y veinticuatro meses.  
d) Entre un mes y seis meses.

**6 - ¿Cómo pueden ser resueltos los conflictos colectivos?**

- a) Deben ser resueltos siempre mediante procedimiento judicial.
- b) Pueden ser resueltos mediante procedimiento extrajudicial ante la autoridad laboral.**
- c) Deben ser resueltos por el sindicato mayoritario de la empresa.
- d) Deben ser resueltos por el empresario y los representantes de los trabajadores de mutuo acuerdo.

**7 - En las empresas que ocupan a más de 250 trabajadores, los trabajadores afiliados a los sindicatos con presencia en los comités de empresa o en los órganos de representación que se establezcan en las Administraciones Públicas pueden constituir Secciones Sindicales, ¿qué número de delegados sindicales puede tener una empresa que tiene una plantilla de 751 trabajadores?**

- a) Cuatro.
- b) Uno.
- c) Dos.**
- d) Tres.

**8 - Una empresa decide despedir por causas objetivas económicas a Unai. La comunicación de la decisión adoptada por la empresa, ¿qué requisitos formales debe cumplir?**

- a) Realizar un preaviso de 15 días y poner a disposición la indemnización de 20 días por año trabajado en el momento de la notificación, salvo la imposibilidad de pago que se hará constar en la comunicación escrita, sin perjuicio del derecho del trabajador de exigir de aquel su abono cuando tenga efectividad la decisión extintiva, y la entrega de copia del preaviso a la representación legal de los trabajadores para su conocimiento.**
- b) Realizar una comunicación ante la autoridad laboral y poner a disposición una indemnización de 20 días por año trabajado en el momento de la notificación y la entrega de copia de la comunicación a la representación legal de los trabajadores para su conocimiento.
- c) Realizar un preaviso de 30 días y poner a disposición una indemnización de 33 días por año trabajado en el momento de la notificación y la entrega de copia del preaviso a la representación legal de los trabajadores para su conocimiento.
- d) Dar audiencia previa al trabajador para efectuar alegaciones de los hechos relacionados en la comunicación de despido y poner a disposición una indemnización de 20 días por año trabajado en el momento de la notificación salvo la imposibilidad de pago que se hará constar en la comunicación escrita.

**9 - Una empresa cuenta con 101 trabajadores en plantilla y por causas económicas decide reducir la plantilla despidiendo al diez por ciento, ¿qué procedimiento debe seguir?**

- a) La comunicación del despido de forma individual.
- b) Tramitar un despido colectivo precedido de un periodo de consultas con los representantes legales de los trabajadores.**
- c) Tramitar un expediente de regulación de empleo solicitando la autorización administrativa de la autoridad laboral.
- d) Tramitar un despido colectivo precedido de una comunicación a la comisión paritaria del convenio colectivo de aplicación.

**10 - A Julia se le ha comunicado su traslado a otro centro de trabajo, ¿con qué plazo debe la empresa efectuar el preaviso?**

- a) Con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad.
- b) Con una antelación mínima de diez días a la fecha de su efectividad.
- c) Con una antelación mínima de veinte días a la fecha de su efectividad.
- d) Con una antelación mínima de treinta días a la fecha de su efectividad.**

**11 - En materia de impugnación de convenios colectivos, ¿se puede presentar directamente la demanda o es preceptiva la previa interposición de reclamación administrativa?**

- a) Debe presentarse papeleta de conciliación.
- b) Debe presentarse reclamación previa.
- c) Se exceptúa el requisito del intento de conciliación.**
- d) Debe presentarse papeleta de conciliación o reclamación previa de forma indistinta.

**12 - A Javier su empresa le ha notificado la modificación de la distribución de su tiempo de trabajo de jornada partida a una intensiva a turnos. No está de acuerdo y quiere impugnar la decisión empresarial, ¿de qué plazo dispone?**

- a) Dispone del plazo de caducidad de 20 días hábiles siguientes.**
- b) Dispone del plazo de prescripción de un año.

- c) Dispone del plazo de caducidad de los 30 días hábiles siguientes.
- d) Dispone del plazo de prescripción de 10 días hábiles siguientes.

**13 - En la ejecución de una sentencia que declara injustificada la medida adoptada por una empresa, consistente en la asignación de funciones inferiores a las que correspondía por su categoría profesional, ¿qué derecho tiene la persona afectada por dicha modificación?**

- a) Derecho a extinguir la relación laboral con percepción de la indemnización extintiva del artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores.
- b) Derecho del trabajador a ser repuesto en sus anteriores condiciones de trabajo con percepción de una indemnización correspondiente a la diferencia del importe de salario entre ambas categorías, que puede ser sustituida por la extinción de la relación laboral con percepción de la indemnización del artículo 50.1 c) del Estatuto de los Trabajadores en el supuesto de que el empresario no procediere a reintegrar al trabajador en sus anteriores condiciones de trabajo o lo hiciere de modo irregular.
- c) Derecho a extinguir la relación laboral con percepción de la indemnización extintiva del artículo 50.1 c) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Derecho del trabajador a ser repuesto en sus anteriores condiciones de trabajo con percepción de una indemnización correspondiente a la diferencia del importe de salario entre ambas categorías, que puede ser sustituida por la indemnización extintiva del artículo 50.1c) del Estatuto de los Trabajadores, a elección del trabajador.

**14 - ¿Qué acciones de las siguientes pueden acumularse con la de despido?**

- a) La reclamación de las cantidades vencidas, exigibles y de cuantía determinada adeudadas hasta esa fecha.
- b) Las de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- c) Las relativas a materia electoral.
- d) Las de impugnación de estatutos de los sindicatos o de su modificación.

**15 - ¿En qué supuestos son recurribles en suplicación las sentencias que dicten las Secciones de lo Social de los Tribunales de Instancia en los procesos de reclamación de cantidades?**

- a) Todas son recurribles.
- b) En los supuestos cuya cuantía litigiosa no excede de 3.000 euros
- c) En los supuestos cuya cuantía litigiosa excede de 3.000 euros.
- d) En los supuestos en cuya cuantía litigiosa excede de 600 euros.

**16 - La Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Girona ha dictado sentencia estimatoria reconociéndole a Raquel la categoría profesional de dependienta en lugar de la que tenía reconocida como ayudante de dependienta. ¿Cabe interponer recurso de suplicación contra esta sentencia?**

- a) No cabe recurso en las reclamaciones de procesos de clasificación profesional, salvo en el caso que haya acumulado la reclamación de las diferencias salariales con independencia de la cuantía.
- b) Sí cabe recurso siempre que la sentencia sea desestimatoria.
- c) Siempre cabe recurso.
- d) No cabe recurso en las reclamaciones de procesos de clasificación profesional, salvo en el caso que haya acumulado la reclamación de las diferencias salariales correspondientes y excede de la cuantía mínima requerida para la interposición del recurso de suplicación.

**17 - Por contrato de trabajo se entiende el acuerdo entre el empleador o empresario y la persona trabajadora por medio del cual esta se compromete a prestar determinados servicios. ¿Cuáles son sus requisitos?**

- a) Voluntariedad, autonomía y libertad en la actuación profesional a cambio de una remuneración.
- b) Obligatoriedad, por cuenta ajena, subordinación y dependencia a cambio de una remuneración.
- c) Obligatoriedad, por cuenta propia y fuera del ámbito de dependencia de otra persona a cambio de una remuneración.
- d) Voluntariedad, por cuenta ajena, subordinación y dependencia a cambio de una remuneración.

**18 - En el contrato de trabajo podrá concertarse por escrito un periodo de prueba, ¿qué duración podrá tener?**

- a) Su duración será la que determine el contrato de trabajo.
- b) Su duración se halla sujeta a los límites que establezca el convenio colectivo de aplicación, y en su defecto no podrá exceder de seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para los demás trabajadores.
- c) Su duración mínima es de dos meses prorrogables a instancia de la empleadora.
- d) Su duración no podrá superar dos meses en todo caso.

**19 - A Úrsula le gustaría contratar a un estudiante en el mes de agosto al incrementarse las ventas en el periodo de rebajas, ¿a quién de los siguientes candidatos puede contratar?**

- a) A José que tiene 17 años, vive de forma independiente y cuenta con el consentimiento de sus padres.
- b) A Lorena que tiene 15 años y cuenta con el consentimiento de sus padres.
- c) A Pablo que tiene 16 años y no cuenta con el consentimiento de sus padres.
- d) A Sonia que tiene 14 años y cuenta con el consentimiento de sus padres.

**20 - ¿Qué límites operan cuando el Fondo de Garantía Salarial abona a los trabajadores el importe de las indemnizaciones por despido pendientes de pago a causa de insolvencia o concurso del empresario?**

- a) La indemnización se calculará sobre la base de veinte días por año de servicio con el límite máximo de una anualidad de acuerdo con el salario diario reconocido sino excede del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
- b) La indemnización se calculará sobre la base de treinta días por año de servicio con el límite máximo de nueve mensualidades de acuerdo con el salario diario reconocido.
- c) La indemnización se calculará sobre la base de treinta días por año de servicio con el límite máximo de una anualidad de acuerdo con el salario diario reconocido sino excede del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
- d) La indemnización se calculará sobre la base de veinte días por año de servicio con el límite máximo de seis mensualidades de acuerdo con el salario diario reconocido.

**21 – Qué diferencia principal existe entre un delegado sindical y un miembro de un comité de empresa?**

- a) El delegado sindical es elegido por y entre sus afiliados en la empresa mientras que el miembro del comité de empresa por todos los trabajadores de la empresa.
- b) El delegado sindical representa a un sindicato en específico en la empresa, mientras que el miembro del comité de empresa representa a los trabajadores que le han votado.
- c) El delegado sindical tiene más competencias en materia de negociación colectiva que el miembro del comité de empresa.
- d) No hay ninguna diferencia y tienen las mismas atribuciones.

**22 - Una sentencia dictada por la Sección Social del Tribunal de Instancia de Toledo declara a Laura en situación de incapacidad permanente absoluta con el derecho a percibir la pensión correspondiente del 100 por ciento de la base de cotización resultante de los años previamente cotizados. El Instituto Nacional de la Seguridad Social interpone recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. ¿Puede Laura percibir la prestación reconocida mientras se tramita el recurso de suplicación hasta dictarse nueva sentencia?**

- a) No, se trata de una materia en que la sentencia no es ejecutiva.
- b) No, la sentencia no será ejecutiva hasta que se dicte la sentencia firme.
- c) Sí, puede obtener el 50 por ciento de la prestación mensual.
- d) Sí, puede percibir la prestación mediante la ejecución provisional de la sentencia.

**23 - En un supuesto de sucesión de empresa, ¿cuál es la consecuencia para los trabajadores?**

- a) La responsabilidad subsidiaria de la empresa cedente y cesionaria de los derechos y obligaciones adquiridos respecto a los trabajadores.
- b) La obligación del cesionario de subrogarse en la relación laboral de los trabajadores.
- c) La extinción del contrato de trabajo.
- d) La responsabilidad solidaria de la empresa cedente de los derechos y obligaciones de los trabajadores nacidos con posterioridad a la sucesión de empresa.

**24 – Luis, trabajador autónomo económicamente dependiente contratado por un empleador público, tiene facturas emitidas pendientes de cobro, ¿ante qué orden jurisdiccional debe presentar la demanda reclamándolas?**

- a) Ante el orden jurisdiccional social.
- b) Ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- c) Indistintamente en el orden social o contencioso-administrativo a elección de la parte demandante.
- d) Ante el orden jurisdiccional civil.

**25 - A Juanjo la empresa para la que trabaja le ha comunicado la modificación del horario que viene realizando y no está conforme, ¿qué procedimiento debe seguir para su impugnación?**

- a) El procedimiento ordinario, pues no se trata de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- b) El procedimiento específico de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.**
- c) Cualquier procedimiento declarativo, a elección del trabajador.
- d) El procedimiento específico de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo solamente si también implica establecer turnos de trabajo.

#### **Preguntas de reserva**

**1 - Con la declaración de gran inválido, ¿qué prestaciones se reconocen a la persona beneficiaria de la prestación?**

- a) La prestación económica correspondiente a la incapacidad permanente total.
- b) La prestación económica correspondiente a la incapacidad permanente absoluta más un complemento destinado a remunerar a la persona que atiende al declarado gran inválido.**
- c) La prestación económica correspondiente a una cantidad a tanto alzado.
- d) Únicamente la prestación económica correspondiente a la incapacidad permanente absoluta.

**2 - ¿En qué situación de extinción de la relación laboral tiene derecho el trabajador a una indemnización de un mes de salario?**

- a) Resolución en el periodo de prueba a instancia del empresario.
- b) Resolución por voluntad del trabajador por incumplimientos graves del empresario.
- c) Por jubilación del empresario persona física si no hay sucesión empresarial.**
- d) Extinción por causas objetivas.